

INTERVENCIÓN DEL PERÚ EN GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA (OEWG)
PANEL CIENTÍFICO-NORMATIVO (SPP) PARA CONTRIBUIR AÚN MÁS A LA GESTIÓN RACIONAL
DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y LOS DESECHOS Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN

Muchas gracias señora Presidenta.

Por ser la primera vez que Perú toma la palabra, damos las gracias al Reino de Tailandia por acogernos en esta reunión y la excelente recepción de ayer.

Asimismo, damos las gracias por los esfuerzos de la Secretaría por todos los documentos preparados y a la Vicepresidenta Valentina Sierra por su excelente trabajo.

Felicitaciones por su elección señora Presidenta.

Mi delegación se alinea con la declaración realizada por Costa Rica en nombre del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Sobre el alcance del Panel Científico Normativo, el mismo debe ser integrador, amplio y flexible respecto de los productos químicos, desechos y prevención de la contaminación. Asimismo, debe tener un plan de trabajo, estableciendo prioridades de temas a abordar.

En cuanto a las funciones estamos de acuerdo con el escaneo de horizontes, identificando las necesidades y facilitando el intercambio de información, y así el Panel pueda proporcionar evidencia científica sólida que permita fundamentar los procesos de toma de decisiones.

En ese sentido, el Panel Científico Normativo deberá, entre otros aspectos, realizar evaluaciones de los problemas actuales e identificar posibles opciones basadas en evidencias para afrontar los desafíos existentes relacionados a la contaminación, en particular los que afectan a los países en desarrollo.

Muchas gracias.